



Quispicanchi progreso para todos!!!

Municipalidad Provincial de Quispicanchi

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 188-2023-A-MPQ/U

Urcos, 18 de mayo del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI, REGIÓN CUSCO.

VISTO:

El Informe N° 04-JCCV/MPQ/U, de fecha 12 de abril del 2023, emitido por el Inspector ambiental responsable del programa EDUCCA, Informe N° 0188-2023-GMAYSM/FRO/MPQ-U Gerente de Medio Ambiente y Servicios Municipales, Informe N° 039-2023-RQY-DPR/GPP-MPQ/U del Jefe del Departamento de Presupuesto y Racionalización, el Informe N° 279-2023-AQUIT-GPP-GM-MPQ/U del Gerente de Planificación y Presupuesto y la Opinión Legal N° 381-2023-DAL-GM/MPQ/DHC del Jefe del Departamento de Asesoría Legal, sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2023 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Informe N° 04-JCCV/MPQ/U, de fecha 12 de abril del 2023, emitido por el Inspector Ambiental-Responsable del programa EDUCCA, remite el PLAN DE TRABAJO 2023 para cuya ejecución requiere la asignación presupuestal de S/ 92,200.00 (Noventa y Dos Mil Doscientos con 00/100 Soles) y solicita su aprobación mediante acto Resolutivo; petición que es remitida por el Ing. Fabián Requejo Olivera Gerente de Medio Ambiente y Servicios Municipales a través del Informe N° 0188-2023-GMAYSM/FRO/MPQ-U.



Municipalidad Provincial de Quispicanchi

Quispicanchi progreso para todos!!!

Que, con Informe N° 039-2023-RQY-DPR/GPP-MPQ/U la CPC Rocío Qqueccaño Yuca Jefe del Departamento de Presupuesto y Racionalización, comunica que se ha verificado el presupuesto del rubro de gastos corrientes (Actividades) que viene ejecutando la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, habiéndose determinado que no se cuenta con una meta presupuestal para afectar los gastos del Plan propuesto, por lo que ha procedido a realizar la creación de meta, otorgando la disponibilidad presupuestal inicial de S/40,000.00, y el saldo por asignar se realizará en función a la liquidez financiera y presupuestal que se cuente en los meses sucesivos; dicho documento es remitido por el Mgt. Econ. U. Ántero Quispe Ttito Gerente de Planificación y Presupuesto, quien además señala que el presupuesto asignado esta afectado a la meta 0021, Rubro 07 FONCOMUN.

Que, Opinión Legal N° 381-2023-DAL-GM/MPQ/DHC del Jefe del Departamento de Asesoría Legal, opina que procede la aprobación del Plan de Trabajo 2023 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).

Que, con Ordenanza Municipal N°04-2023-MPQ/U se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2023 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad provincial de Quispicanchi, (Programa Municipal EDUCCA - 2023); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, al Departamento de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR, la ejecución del Plan de Trabajo referido, con el presupuesto inicial de S/40,000.00 (Cuarenta Mil con 00/100 soles).

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la gerencia de planeamiento y presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por el departamento de gestión ambiental y recursos naturales, para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR, la presente Resolución al departamento de gestión ambiental y recursos naturales para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO SEXTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad provincial de Quispicanchi.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Gerencia de medio ambiente

Gerencia de planificación y presupuesto

Archivo/ Sec. Gral.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
QUISPICANCHI - URCOS

.....
Cr. Dent. Yamil/Efrain Castillo Cusihuallpa
DNI 26217912
ALCALDE
[Signature]



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION,
CULTURA Y CIUDADANIA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI**

PLAN EDUCCA 2023



DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL Y RR.NN.

ALCALDE: YAMIL EFRAIN CASTILLO CUSIHUALPA

ING. FABIAN REQUEJO OLIVERA

GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES

GESTION 2023 - 2026

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad provincial de Quispicanchi, mediante Ordenanza Municipal **Nº 04 DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2023** aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de medio ambiente y servicios municipales y el departamento de Gestión ambiental y recursos naturales, presenta el Plan de Trabajo 2023 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de Gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad provincial de Quispicanchi, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2023 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA							
Actividad	Tareas	Indicador	Fecha (mes)	Meta	Recurso	Responsable	Presupuesto (S/.)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAE acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes • Número de PAE capacitados • Número de docentes capacitados • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA • Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes • Número de PAE reconocidos • Número de docentes reconocidos • Número de instituciones educativas reconocidas 	15/03/23	Reunión de coordinación con la UGEL de Quispicanchi	Personal del departamento de gestión ambiental y recursos naturales.	Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.	S/50
	Tarea 2		17/03/23	Reunión de coordinación con los directores y docentes de las I.E. priorizadas. Presentación del Plan de Trabajo (05)	Personal del departamento de gestión ambiental y recursos naturales	Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.	S/50
	Tarea 3		22/03/23	Pascalle día mundial del agua	Materiales de escritorio en general megáfono pancartas y	Gerencia de medio ambiente y servicios	S/ 300





		recursos económicos	municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.	
Tarea 4	27/03/23	Personal del departamento de gestión ambiental y recursos naturales	Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.	S/ 400
		Materiales de oficina:	Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.	S/ 15,000
Tarea 5	03/04/23	Primer encuentro de promotores escolares, inducción tema EDUCCA conociendo nuestro plan de trabajo	.papel bond .plumones de colores .crayolas .elaboración de afiches trípicos .lapiceros 1 millar .lápiz de carbón 1 millar	



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



	<ul style="list-style-type: none"> .cinta de embalaje .cartulinas de colores .Pilas o batería .cuaderno de apunte .certificados .chalecos .sombberos institucionales .cañón multimedia .Polos, gorras, mochilas. ,fotocheck recurso humano y económico 		
		<p>Capacitación de servicios en docentes de las instituciones educativas focalizadas presentación del plan de trabajo EDUCCA-2023 Talleres de capacitación dirigidos a</p>	<p>Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.</p>
			<p>05/04/23</p>
		<p>Tarea 6</p>	<p>S/300</p>





docentes y directores:	<ul style="list-style-type: none"> · Taller 1. Rol de los promotores ambientales docentes y directores · Gestión ambiental · Gestión de manejo de residuos sólidos · cambio climático · energías renovables · conflictos socio ambientales y desarrollo sostenible 		<p>Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.</p>
18/04/23	Primer encuentro de promotores escolares nivel primario, inducción tema EDUCCA conociendo nuestro plan de trabajo		
	Tarea 7		





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



			Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales	
	<p>promotores ambientales juveniles, promotores ambientales comunitarios</p> <p>FESTIVAL DEL MEDIO AMBIENTE</p> <p>05/06/23</p> <p>Tarea 11</p>	<p>Alcalde y cuerpo de regidores, personal de la gerencia de medio ambiente, relaciones públicas, gerencia de desarrollo social. I.E focalizadas.</p>	<p>Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.</p>	<p>\$15.000</p>
		<p>Taller de educación ambiental a los promotores ambientales escolares en los niveles de educación primera y secundario</p> <p>Tema: · cambio climático</p>	<p>servicios en papelería en general, cañón multimedia y bienes humanos y económicos</p>	<p>Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.</p>
		<p>Tarea 12</p>		<p>S/800</p>





		<p>Taller de educación ambiental a los promotores ambientales escolares en los niveles de educación primera y secundario . energías renovables</p> <p>14/07/23</p> <p>Tarea 13</p>	<p>servicios en papelería en general, cañón multimedia y bienes humanos y económicos</p> <p>Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.</p> <p>S/800</p>	<p>Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.</p> <p>S/800</p>
		<p>Taller de educación ambiental a los promotores ambientales escolares en los niveles de educación primera y secundario . conflicto socio ambiental</p> <p>04/08/23</p> <p>Tarea 14</p>	<p>servicios en papelería en general, cañón multimedia y bienes humanos y económicos</p> <p>Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.</p> <p>S/800</p>	<p>Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.</p> <p>S/800</p>



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
 EDUCACIÓN CULTURA Y CRÍTICA AMBIENTAL



		Taller de educación ambiental a los promotores ambientales escolares en los niveles de educación primera y secundario importancia de los recursos hidráticos	servicios en papelería en general, catón multimedia y bienes humanos y económicos	Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales	S/800
	22/09/23	Tarea 15	Taller de educación ambiental a los promotores ambientales escolares en los niveles de educación primera y secundario importancia de los recursos hidráticos	servicios en papelería en general, catón multimedia y bienes humanos y económicos	Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales
	16/10/23	Tarea 16	Taller de educación ambiental a los promotores ambientales escolares en los niveles de educación primera y secundario importancia de la flora y fauna en la provincia de Quispicanchi	servicios en papelería en general, catón multimedia y bienes humanos y económicos	Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales
	27/10/23	Tarea 17	Visita guiada al alrededor de la laguna importancia de la flora y fauna	Bienes humanos y económicos	Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del





			fauna en el ecosistema hidrico (laguna de Urco)	Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales
--	--	--	---	---

PLAN DE TRABAJO 2023
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE QUISPICANCHI DISTRITO DE URCO

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

Actividad	Tareas	Indicador	Fecha (mes)	meta	Recurso	Responsable	Presupuesto (S/.)
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	08/05/23	Elaboración de cartel informativo para parques recreacionales	Personal del departamento de gestión ambiental y recursos naturales	Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.	S/2000
	Tarea 2		31/08/23	Elaboración de cartel informativo para las IE. reconocidas	Personal del departamento de gestión ambiental y recursos naturales	Gerencia de medio ambiente y servicios	S/2000





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CRACIANA AMBIENTAL



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
 EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

comunicación local (excepto Redes sociales)	premios escenario etc.	municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.	
Tarea 3	FESTIVAL DEL MEDIO AMBIENTE.	Recursos económicos de la gerencia de medio ambiente y servicios municipales	Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.
05/06/23			
Tarea 4	Evento intercultural por el dia de la conservación del suelo Tema: - Uso sostenible del suelo	Recursos económicos de la gerencia de medio ambiente y servicios municipales, materiales de oficina en general.	Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.
07/07/23			\$/ 1000



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



			Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.	\$ 1000
Tarea 5	09/08/23	Evento intercultural por el día internacional de las poblaciones indígenas	Recursos económicos de la gerencia de medio ambiente y servicios municipales materiales de oficina en general, cañón multimedia.	
Tarea 6	11/09/23	Evento intercultural por el día nacional de la biodiversidad	Recursos económicos de la gerencia de medio ambiente y servicios municipales, materiales de oficina en general, cañón multimedia.	Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.





PLAN DE TRABAJO 2023
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE QUISPICANCHI DISTRITO URCOS

Actividad	Tareas	Indicador	Fecha mes	meta	Recursos	Responsable	Presupuesto(s) /
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	Tarea 1	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ • Número de proyectos ambientales implementados PAJ • Número de PAJ reconocidos 	10/02/23 Al 20/02/23	Convocatoria abierta en la provincia d Quispicanchi.	Recursos humanos del departamento de gestión ambiental y recurso naturales.	Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.	
	Tarea 2		22/02/23	Selección de promotores calificados(20)	Recursos económicos de la gerencia de medio ambiente y servicios municipales	Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del	





		Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.	
	<p>Tarea 3</p> <p>10/04/23</p> <p>Primera reunión promotores juveniles presentación del plan de trabajo Y funciones de los (PAJ)</p>	<p>Recursos económicos de la gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.</p> <p>Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.</p>	<p>\$/400</p>
	<p>Tarea 4</p> <p>15/05/23</p> <p>Taller de educación ambiental a los promotores ambientales juveniles y comunitarios total promotor escolar (50)</p>	<p>Recursos económicos de la gerencia de medio ambiente y servicios municipales materiales de oficina en general, cañón multimedia.</p> <p>Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.</p>	<p>\$/400</p>





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





		Taller de educación ambiental a los promotores ambientales juveniles y comunitarios total promotor escolar (50)	Recursos económicos de la gerencia de medio ambiente y servicios municipales de oficina en general, cañón multimedia.	Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.	S/400
	Tarea 7	TEMAS: . energías renovables			
	Tarea 8	Taller de educación ambiental a los promotores ambientales juveniles y comunitarios total promotor escolar (50)	Recursos económicos de la gerencia de medio ambiente y servicios municipales de oficina en general, cañón multimedia.	Gerencia de medio ambiente y servicios municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.	S/400





**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



			recursos naturales	municipales por medio del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.





3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/ 38,900
SUB TOTAL	S/ 38,900



Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/ 5,500
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/ 5,500
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/2,150
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/2,150
SUB TOTAL	S/15,300

Concepto sueldo del personal a cargo del programa EDUCCA	Costo (S/)
1. Responsable del programa EDUCCA	3,000 x7=21,000
2. Asistente del programa EDUCCA	2,500x7=17,500
SUB TOTAL	S/38,000



Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/ 38,90
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/ 15,30
Sueldo personal programa municipal EDUCCA	S/ 38,00
TOTAL	S/ 92,20

